

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 17 de octubre de 2019

DRPM-1013-2019

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy, 23 de 10 de 2019, siendo las
11:45 de la mañana, Notifiqué
personalmente a Tomas C. Nieves O.
de la presente Resolución

Notificado Tomas C. Nieves O.
Cédula N-20-694 Quien Notifica
Cédula 3-71702

Estimado Señor Nieves:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención a la nota S/N, y recibida el día 03 de septiembre de 2019, a través del sistema PREFASIA donde consulta conocer si para la actividad de **ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES Y AGUAS EMBOTELLADAS**, ubicado en el corregimiento de Parque Levefre, distrito y provincia de Panamá, es necesario o no la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental.

De acuerdo a la documentación presentada las características del área son las siguientes:

El proyecto consiste en el envasado de aproximadamente 100 galones a la semana de bebidas para las cuales se utilizan concentrados que se le compran a un proveedor nacional que ya cuenta con sus respectivos registros sanitarios de sus productos. La actividad se desarrollará en un pequeño local que ya está construido.

En base a lo antes expuesto se ha determinado que la actividad **NO REQUIERE** de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

Dicho pronunciamiento se realiza debido a que la actividad descrita, no se encuentra incluida en la lista taxativa de proyectos, obras o actividades que ingresan al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, establecida en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

AS

Adicional le indicamos que, deberán cumplir con las leyes, normas, permisos y reglamentos para el diseño, construcción y operación que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades competentes en este tipo de actividad.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARCOS A. SALBARRIA V.
Director Regional, encargado

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALBARRIA V.
MINTER. EN C. AMBIENTALES CIENF. MAN. REC.NAT.
IDONEIDAD N° 4-661-02-M06

MS/MM/vga
dgc

